



ALCALDIA MUNICIPAL SAN JERÓNIMO, COMAYAGUA.



INFORME DE ACTIVIDADES DICIEMBRE 2020

DATOS INFORMATIVOS:

Nombre: **Carlos Humberto Martinez Martinez**

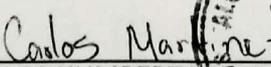
Puesto: **Promotor Municipal**

En este mes no se realizó actividades vinculadas a la supervisión de viviendas que fueron afectadas por el paso de los huracanes ETA-IOTA debido a que las vías de acceso a cada comunidad se encontraban en mal estado “inaccesibles” por lo que: los recursos destinados por el programa FUERZA HONDURAS 2 se iniciaran a ejecutar en el mes de Enero del año 2021.

Por tanto, de acuerdo al **código del trabajo art. 346** el cual dice “El período de vacaciones remuneradas, a que tiene derecho todo trabajador después de cada año de trabajo continuo al servicio del mismo patrono, tendrá como duración mínima la que a continuación se expresa”

- a) Después de un (1) año de servicios continuos diez (10) días laborables, consecutivos;
- b) Después de dos (2) años de servicios continuos, doce (12) días laborables, consecutivos;

En vista a esta situación fueron aprobadas las vacaciones correspondientes del periodo laboral 2018-2020.


CARLOS HUMBERTO MARTINEZ MARTINEZ
Promotor Municipal

